Facultad de Filosofía y Letras – UBA
Departamento de Ciencias de la Educación

**ORDEN DEL DÍA DE JUNTA DEPARTAMENTAL**
**9 de agosto de 2023**

Temas a tratar:

1. Solicitud de la Prof. Filidoro para la cobertura de la asignatura Teoría y Técnica del Diagnóstico Psicopedagógico ante su pronta jubilación
2. Información sobre VIII Jornada de Educación y Psicopedagogía
3. Tratamiento de la guía de adscripciones
4. Presentación del proyecto de la Revista del Departamento
5. Llamados a adscripciones: Educación a distancia y virtual y Educación y experiencias sociocomunitarias

**ACTA DE JUNTA DEPARTAMENTAL**
**9 de agosto de 2023**

Siendo las 17:20hs y estando presentes por estudiantes Tomas Frías, Abril Ciarmello; por graduades Carolina Entin, Florencia Faierman y Paula Dávila y por profesores, Anahí Guelman, Mariana Alonso Brá y Lidia Rodriguez se da comienzo a la sesión de Junta.

Temas tratados:

1. Solicitud de la Prof. Filidoro para la cobertura de la asignatura Teoría y Técnica del Diagnóstico Psicopedagógico ante su pronta jubilación

Se aprueba por unanimidad el pedido de la profesora Filidoro.

2. Información sobre VIII Jornada de Educación y Psicopedagogía

La Directora de la carrera recuerde de la importancia de este evento para la carrera e invita a la participación.

3. Encuentro Nacional de Carrera de Educación y Cs. de la Educación (ENCECE)

La Directora de la carrera comenta la intencionalidad de elevar al Consejo Directivo el tratamiento de este Encuentro como de interés académico para poder solicitar fondos para solventar los gastos de las personas de nuestra comunidad educativa que viajen al mismo.

4. Tratamiento de la guía de adscripciones

Florencia Faierman menciona el proceso de elaboración de la propuesta que fue pensado teniendo presente el destinatario de estas propuestas, que son les estudiantes y les graduades recientes. La guía contiene orientaciones y fragmentos de las resoluciones para las cátedras que solicitan adscriptes.
Paula Fainsod sugiere la incorporación de sugerencias a las cátedras para que las convocatorias sean en fechas determinadas, febrero/marzo y junio/julio. Paula Dávila propone incorporar que las fechas de febrero/marzo sean para las cátedras del segundo cuatrimestre y junio/julio para quienes dicten en el primero.
Se aprueba la guía de adscripciones con las modificaciones trabajadas.

5. Presentación del proyecto de la Revista del Departamento

La Directora de la carrera comenta que la Revista estará integrada por un comité editorial (a decisión de la Junta) y uno académico. Propone que el primero esté compuesto por miembros de los

tres claustros y que el académico sea flexible, dependiendo de la temática de cada número. Los mismos durarán un período de dos años. Para este número, se propone que el académico esté compuesto por los miembros de la Junta.
Florencia Faierman propone que haya coordinador/a de número para las próximas publicaciones de la Revista.

6. Ante las situaciones de incumplimiento de tareas de docentes

A raíz de un pedido de Secretaría Académica a todas las carreras, se solicitan informes de situaciones al respecto. La Junta, a través del Departamento, se compromete a compartir un informe de estas situaciones con la Secretaría Académica para que pueda ser elevado al Consejo Directivo.

7. Llamados a adscripciones: Educación a distancia y virtual y Educación y experiencias sociocomunitarias, Administración de la Educación B y Planeamiento y Evaluación de la Educación

Respecto a la convocatoria de Educación y experiencias sociocomunitarias, se solicita precisar la disponibilidad horaria requerida y suprimir el acompañamiento a estudiantes en el trabajo de campo. Asimismo, entendemos que hay que eliminar la especificación sobre las medidas sanitarias ya que corresponde a otro momento. También, no hace falta especificar de qué proyectos/programas de extensión o investigación se trata: si quieren especificarlos, se pide que den cuenta de los proyectos/programas vigentes. Por último, tener en cuenta de no restringir la convocatoria a graduades recientes, ya que cualquier graduade puede presentarse a la convocatoria.
En cuanto a la de Educación a Distancia y Virtual se solicita aclarar las tareas que son requeridas como obligatorias y la dedicación de las mismas.
Se aprueban sin modificaciones las convocatorias de Administración y Planeamiento.

Siendo las 19:05hs. se cierra la sesión de Junta.